REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA

ESTADO No. 030 **FECHA: 06 DE JULIO DE 2022**

No.	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
1	2021-00320	MATRIMONIO CIVIL	CARMEN ASTERIA HURTADO TORRECILLA y JOSE CRISTOBAL PEREZ		AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA CEREMONIA DE MATRIMONIO	5/07/2022
2	2021-00114	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GIOVANNY MARTINEZ	AUTO CORRIGE AUTO DE FECHA 13/06/2022	5/07/2022

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 8:00 A. M. DEL DIA DE HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y SE DESFIJA A LAS 06:00 P.M DEL DIA CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTICULO 9° DEL DECRETO 806 DEL 2020, SE RELACIONAN EN EL PRESENTE ESTADO LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA, NO OBSTANTE, NO SE INSERTARAN LAS PROVIDENCIAS POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL

RICARDO ANTONIO RIVEROS PEREZ
SECRETARIO